



Resolución N°09/2017

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 38,

Vistos

La Orden enviada el día 04 de Enero, por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Paine, Región Metropolitana, Sr. Felipe Soto Pacheco.

Se Resuelve

Dar de baja en su calidad de Instructor de la Academia Nacional, al siguiente Instructor del Cuerpo de Bomberos que se detalla a continuación, de acuerdo a los artículos del reglamento que se especifican:

A Solicitud del Cuerpo de Bomberos.

Cuerpo de Bomberos Patricio Carrasco Moreno
Paine Run: 15.409.340-0

Comuníquese, Regístrese y Archívese,


Alonso Ségeur L.
Director


Raúl Morales M.
Rector

Santiago, 27 de Enero del 2017